apreciados con sus armas y
caballos y aquello que
fuere para lo que fuere
menester y salga a parecer
en Madrid primero siguiente
de 27 de Septiembre del año
de que se hace mención y
asimismo se entregue del
capitán Juan Vázquez Vengaques
vecino de Sanlúcar
de Barrameda de la cantidad
de [illegible]